

ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021/22 **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Acuerdos de la Sesión Ordinaria N°20-2021/22, celebrada el día cinco de octubre del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-20-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión Ordinaria N°20-2021/22 de la Junta Directiva Nacional, del 05 de octubre del 2021.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-20-2021/22

Aprobar la actualización el Protocolo de actuación frente a denuncia de abuso sexual a niños, niñas y personas adolescentes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, y se comisiona a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, para realizar las modificaciones al documento indicadas en esta sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-20-2021/2

Aprobar la actualización el Protocolo de actuación frente a una denuncia por Acoso Sexual de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, y se comisiona a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, para realizar las modificaciones al documento indicadas en esta sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-20-2021/22

Solicitar a la Dirección General que una vez que la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, concluya la revisión del Protocolo de actuación frente a denuncia de abuso sexual a niños, niñas y personas adolescentes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y del Protocolo de actuación frente a una denuncia por Acoso Sexual de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, proceda a la difusión de los mismos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-20-2021/22

Solicitar a la Dirección General generar una estrategia de difusión y capacitación que se requiere para la aplicación del Protocolo de actuación frente a denuncia de abuso sexual a niños, niñas y personas adolescentes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y del Protocolo de actuación frente a una denuncia por Acoso Sexual de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-20-2021/22

Aprobar el acta No 17 ordinaria, de la Junta Directiva Nacional, celebrada el 07 de setiembre del 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-20-2021/22

Aprobar el acta No 18 Extraordinaria, de la Junta Directiva Nacional, celebrada el 21 de setiembre del 2021.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-20-2021/22

Aprobar el acta No 19 Extraordinaria, de la Junta Directiva Nacional, celebrada el 28 de setiembre del 2021.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-20-2021/2

Ampliar la sesión por 10 minutos más para análisis del tema de la adenda del Convenio con el MEP, los siguientes temas quedan en agenda para sesión extraordinaria a realizarse el martes 12 de octubre

APROBADO POR UNANIME. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-20-2021/22

Autorizar al Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente y la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, para que firmen la adenda No 01 de modificación del Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°21-2021/22, celebrada el día doce de octubre del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-21-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°21-2021/22 del 12 de octubre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-21-2021/22

Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional para qué; con base en las posibilidades que se generen desde la Dirección General, haga una propuesta a la Junta Directiva Nacional, a fin de poder tener una estrategia de atención a las personas, que en razón de una emergencia, documentada o declarada como tal, por la Comisión Nacional de Emergencias, se pueda disponer de un fondo económico básico, del rubro de fondos propios para poder dar soporte de ayuda humanitaria a los miembros de la Asociación Guías y Scouts que lo requieran, siguiendo un manual que para los efectos, se creará y aprobará conforme la estrategia a seguir, en un plazo no mayor a dos meses.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-21-2021/22

Solicitar a la Fundación Siempre Listos, analice la posibilidad de fortalecer con recursos de la Fundación, para aportar a la creación de un fondo de ayuda especial de la Asociación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el momento en que la Junta Directiva Nacional, apruebe dicho proyecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-21-2021/22

Que la Junta Directiva Nacional, Comité de Planificación, en conjunto con la Dirección General, inicien los procesos de la elaboración del Plan Estratégico enero 2023 – diciembre 2028.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-21-2021/22

Solicitar al Comité de Planificación, inicie la evaluación del Plan Estratégico vigente, a fin de conocer la realidad de la aplicación del mismo; el cual deberá estar listo al 31 de diciembre 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-21-2021/22

Solicitar a la Asamblea Nacional apruebe la ampliación por un año más, del Plan Estratégico 2021 a fin de tener los elementos suficientes de análisis y evaluación del actual, vs realidad nacional y su afectación con la Pandemia del COVID-19.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-21-2021/22

Dar instrucciones al Comité de Planificación para que presente un plan de elaboración de un nuevo Plan Estratégico al 31 de diciembre del 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-21-2021/22

Posponer el análisis de la moción presentada por la Srta. Gabriela Bonilla Rubí, denominada “Democratización de nombramientos de miembros de Junta Directiva Nacional”, para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional, a fin de realizar un análisis legal y procedimental de la propuesta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-21-2021/22

Aprobar la moción de orden para realizar el análisis de una moción más de la Asamblea Nacional Ordinaria 2021, en esta sesión y posponer el resto para una próxima sesión, con el fin de analizar algunos otros temas de la agenda convocada.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-21-2021/22

Agradecer a la señorita Gabriela Bonilla Rubí, por las propuestas planteadas en la moción denominada “Diversificación de liderazgos y comunicar que estas serán analizadas por la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #11-21-2021/22

Solicitar al Comité de P.O.R. que haga una recomendación sobre la conveniencia de una normativa para la selección de las personas que conforman la Corte Nacional de Honor y los comités de Junta Directiva.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-21-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con quince minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #13-21-2021/22

Se convoca a sesión extraordinaria, bimodal, para el viernes 15 de octubre a las 6:00p.m., para atender como primer punto de agenda la carta de renuncia a la Presidencia del Señor Juan Bautista Cruz, presentada y conocida por esta junta y los temas pendientes de la agenda de la sesión No. 21-2021/22.

Se delega al Sr. Herbert Barrot, Vicepresidente y la Dirección General para seleccionar el lugar idóneo para la realización de esta sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-21-2021/22

Convocar a sesión de trabajo para el día 16 de octubre en la FOS, a partir de las 9:00 a.m., a la Dirección General y las Direcciones de área, el Comité de Planificación y la Junta Directiva Nacional, con el objetivo de establecer los lineamientos urgentes de planificación, soporte y atención directa a los grupos, conforme a la realidad individual de cada uno de los grupos, reflejada en la encuesta nacional, para el ajuste del PAO vs Plan Estratégico. Considerar los aspectos tecnológicos necesarios para la realización de esta reunión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°22-2021/22, celebrada el día quince de octubre del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-22-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°22-2021/22 del 15 de octubre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-22-2021/22

Acoger la renuncia del señor Juan Bautista Cruz Arrieta, al puesto de Presidente de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, correspondiente al período 2021-2023, a partir del martes 12 de octubre del presente año y agradecer la gestión realizada en el tiempo en que estuvo al frente de nuestra Benemérita Asociación.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-22-2021/22

Convocar a sesión extraordinaria a realizarse el próximo martes 19 de octubre de 2021, de manera bimodal (Presencial y Virtual), con uniforme y a desarrollarse en la Federación de Organizaciones Sociales (F.O.S.), para análisis como único punto, la conformación de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-22-2021/22

Delegar a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, la realización del comunicado oficial a la Comunidad Guía y Scouts y a la Corte Nacional de Honor (C.N.H.), acerca de la renuncia del señor Juan Bautista Cruz Arrieta al puesto de Presidente, lo cual deberá ser remitido a más tardar en los próximos tres días naturales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-22-2021/22

Generar una directriz de obligatoriedad del esquema completo de vacunación contra la Covid-19 de las personas miembros adultos para participar de las actividades presenciales, amparados en la legislación vigente, excepto en aquellos casos que por razones médicas lo impidan, requisito que deberán cumplir a partir del 01 de diciembre del 2021.

Para las personas miembros juveniles, el plazo se extenderá hasta el 31 de enero del 2022.

Será responsabilidad de las Juntas de grupo verificar que los participantes cuenten el carné o certificado de vacunas contra el Covid-19 emitido por el Ministerio de Salud.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-22-2021/22

Instruir a la Dirección General para que genere una directriz de obligatoriedad de la vacunación contra el Covid-19 de todas las personas funcionarias de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, amparados en la legislación vigente y los artículos de la ley señalados en los considerandos. Se aplicará la excepción para aquellas personas que demuestren mediante justificación médica la inconveniencia de la vacunación, debiendo la Dirección General tomar las previsiones al respecto, a más tardar 01 de diciembre del año en curso.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-22-2021/22

Aprobar la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en la colecta de Teletón programada para diciembre 2021, siguiendo todas las normas protocolarias del Ministerio de Salud, e instruir a la Dirección General, para que haga las coordinaciones necesarias con la logística de esta colecta y se prevea otros mecanismos seguros de recolección. Comunicar a la Comunidad Guía y Scouts que solo podrán participar las personas miembros mayores de 12 años y personas miembros adultos, que tengan el esquema de vacunación completo contra la Covid-19. Será responsabilidad de las Juntas de grupo verificar que los participantes cuenten el carné o certificado de vacunas contra el Covid-19 emitido por el Ministerio de Salud y que todas las personas jóvenes, tengan el permiso respectivo de los padres de familia, sus tutores o representantes legales. Se excluya de la participación de la

colecta a todos los menores de 12 años, por no estar aún protegidos con el esquema de vacunación.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°23-2021/22, celebrada el día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-23-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°23-2021/22 del 19 de octubre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-23-2021/22

Delegar la dirección de la sesión extraordinaria No. 23, de hoy martes 19 de octubre, al señor Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente de la Corte Nacional de Honor, para efectos de que pueda dirigir el proceso electoral, para la conformación de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-23-2021/22

La elección del puesto a la Presidencia de la Junta Directiva, se restringirá únicamente en las dos personas que hoy ostentan las Vice Presidencias.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #04-23-2021/22

Hacer la elección de los puestos vacantes a través de la votación cerrada y utilizando un mecanismo seguro de confidencialidad del voto para las personas que se están conectando a través de la modalidad de Zoom.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO

ACUERDO #05-23-2021/22

Aprobar el nombramiento de la señora Ileana Boschini López, cédula 105380788 como Presidente, de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hasta el mes de marzo del año 2022

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-23-2021/22

Aprobar nombramiento del señor Carlos Francisco Flores Mora, cédula 304290129 como **Vice-Presidente**, de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hasta el mes de marzo del año 2022

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-23-2021/22

Aprobar nombramiento del señor **Roberto Aguilar Abarca**, cédula 603390164 como Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hasta el mes de marzo del año 2022

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-23-2021/22

Extender la reunión por 15 minutos más para proceder a la renovación de la promesa de las personas que ocuparan los nuevos puestos de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hasta el mes de marzo del año 2022

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°24-2021/22 celebrada el día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-24-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°24-2021/22 del 19 de octubre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-23-2021/22

Delegar a la Fiscalía y la Secretaría de la JDN, el análisis de la propuesta presentada anteriormente, para ser presentada en la próxima sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #03-24-2021/22

Modificar en el inciso a) del el Artículo 104, del P.O.R., para que se lea de la siguiente manera:

La Asamblea de Grupo se realizará ordinariamente en el mes de abril y extraordinariamente, cuando sea convocada en los términos del presente artículo. Estas se podrán realizar de forma presencial, por videoconferencia o mixta, con los medios electrónicos debidamente validados por la Junta de Grupo, debiendo respetarse el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación del órgano. Cuando la Asamblea o la participación se realicen por medios electrónicos, la plataforma que se utilice deberá garantizar la transmisión simultánea de audio, video y datos. En los casos de participación por medios electrónicos, el asambleísta que así lo requiere deberá asegurarse de que cuenta con los recursos, facilidades y condiciones adecuados para su plena participación en la Asamblea; así como del resguardo y discreción que el órgano requiere.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-24-2021/22

Solicitar al Comité de P.O.R. haga una propuesta de redacción de acuerdo que contemple los ajustes necesarios de modificación y/o transitorios que amplíen el plazo de las Juntas de Grupo hasta abril del 2022

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°25-2021/22, celebrada el día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-25-2021/22

Solicitar a la Presidencia y Secretaría que realicen una depuración de la agenda de la sesión extraordinaria N°25-2021/22 y se entienda que el punto de las Mociones de la Asamblea Nacional Ordinaria 2021, se traslada a una sesión extraordinaria, para que cada moción sea tratada con el tiempo que merecen. Dicha sesión se realizará el martes 09 de noviembre de 2021 a las 6:00p.m., por videoconferencia.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-25-2021/22

Incluir en la agenda de esta sesión el tema del Convenio tripartito entre la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (CONADECO) y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en sustitución del tema de la Celebración del Día de San Francisco

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-25-2021/22

Realizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional, a realizarse el jueves 28 de octubre de 2021 a las 6:00p.m., por videoconferencia, para conocer los temas del Convenio tripartito entre la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (CONADECO) y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y el tema del Nombramiento del Coordinador del Comité de Planificación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-25-2021/22

Aprobar la reincorporación del tema de la Celebración del Día de San Francisco en la agenda de esta sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-25-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°25-2021/22 del 26 de octubre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-25-2021/22

Ampliar al 31 de marzo de 2022 las medidas tomadas con base en el acuerdo de la Junta Directiva Nacional #09-39-2019/20 de la Sesión Ordinaria N°39-2019/20 del 03 de Junio de 2020, sobre la Ampliación de los plazos para los casos de Progresión Personal y Máximos Reconocimientos.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-25-2021/22

Incluir el transitorio #15 al Artículo 131 - Vigencia de este P.O.R. y disposiciones transitorias del Título IV. Disposiciones finales, del P.O.R., indicando que debido a la interrupción y afectación de las actividades, generado por la Pandemia Covid-19 y las limitaciones que muchos grupos han presentado para la accesibilidad a los procesos virtuales, se amplía transitoriamente la edad de los miembros adultos protagonistas de programa hasta los 21 años y 6 meses, con un plazo máximo al 31 de marzo de 2022. Publíquese y comuníquese.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-25-2021/22

Instruir a la administración que gestione los casos individuales en que deba hacer algún trámite con respecto a las personas que están siendo beneficiadas con la ampliación de edades en todas las secciones, indicada en el acuerdo #06-25-2021/22 de esta acta, para lo cual no se modificará el Sistema Relacional de Membresía.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-25-2021/22

Ratificar lo actuado por la administración con base en el comunicado institucional con fecha del 15 de abril de 2021, denominado "Ampliación de los plazos para los casos de Progresión Personal y Máximos Reconocimientos.", en cuanto a los trámites de máximo reconocimiento, etapas, o especialidades, que se han efectuado en el último año.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-25-2021/22

Modificar el artículo 106 del P.O.R. para que se lea de la siguiente manera:

Artículo 106 - Nombramiento de los miembros de la Junta de Grupo. a) Los cargos de Jefatura de Grupo, Secretaría, Tesorería y Fiscalía de la Junta de Grupo se nombran de manera simultánea en la Primer Asamblea de Grupo. A partir de este momento se nombrarán de forma alterna de la siguiente manera: en años pares se eligen las personas para los puestos de Secretaría y Tesorería, en años impares los puestos de Jefatura de Grupo y Fiscalía, por un período comprendido entre el 1º mayo de un año al 30 de abril del segundo año de su periodo. Para estos cargos el nombramiento se hará por un plazo de dos años, pudiendo ser renovado por dos períodos más, de manera consecutiva. Una vez concluido este tercer periodo, deberá mediar un lapso de dos años para poder ser nombrado nuevamente en el mismo cargo. En caso de que la Asamblea no cuente con las candidaturas para algún puesto, esta puede nombrar hasta por un período adicional a una persona que cumplió el plazo anterior si cuenta con la aceptación de al menos tres cuartas partes de las personas con derecho a voto, en la misma Asamblea. La Junta de Grupo procurará la formación de personas para el proceso de sucesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #11-25-2021/22

Modificar el Transitorio 05 y Transitorio 06 del Artículo 131 - Vigencia de este P.O.R. y disposiciones transitorias, del Título IV. Disposiciones finales., del P.O.R., para que se lea de la siguiente manera:

Transitorio 05: Todas las personas nombradas y sus respectivos puestos, en las Asambleas de Grupo de abril de 2018 y de abril de 2019 y en posteriores nombramientos a lo interno de la junta de grupo, permanecerán en sus cargos hasta la Asamblea de Grupo de abril del 2022

Transitorio 06: Los plazos de nombramientos para los puestos de Junta de Grupo, indicados en el Artículo 106, Inciso a), empezarán a regir a partir de la Asamblea de Grupo de abril 2022 para los cargos de Jefe de Grupo, Secretaría, Tesorería y Fiscalía.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-25-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con treinta minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #13-25-2021/22

Aprobar la propuesta del Dictamen de la Comisión de análisis de las condiciones de vuelta a la presencialidad, y se solicita a la Dirección General que someta a revisión de la Presidencia, las Vicepresidencias y la Fiscalía, una propuesta de comunicado que considere los comunicados anteriores y recupere lo que corresponda de los mismos en este nuevo comunicado. Cualquier circunstancia que no esté contemplada dentro de este comunicado, será resuelta por la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-25-2021/22

Una vez emitido el comunicado indicado en el acuerdo #13-25-2021/22 de esta acta, se deroga todo comunicado anterior relacionado con este tema.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #15-25-2021/22

Incluir en el comunicado de la vuelta a la presencialidad, la apertura de los Campos Escuelas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°26-2021/22, celebrada el día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-26-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°26-2021/22 de la Junta Directiva Nacional, del 28 de octubre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-26-2021/22

Autorizar a la señora Ileana Boschini López, Presidente y al señor Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, como representantes legales para que firmen el Convenio tripartito entre la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (CONADECO) y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-26-2021/22

Hacer un agradecimiento extensivo a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, por su esfuerzo y dedicación en las gestiones para la firma del Convenio tripartito entre la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (CONADECO) y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR MAYORÍA ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-26-2021/22

Nombrar al señor Carlos Francisco Flores Mora, cédula 304290129, en calidad de Vicepresidente como miembro y coordinador del Comité Nacional de Planificación, en sustitución de la señora Ileana Boschini López, por ocupar actualmente la Presidencia de la Asociación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria Junta Directiva Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica